

FUNDACIÓN MELILLA CIUDAD MONUMENTAL

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2025.

MEMORIA EXPLICATIVA

MEMORIA EXPLICATIVA DEL CONTENIDO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA FUNDACIÓN MELILLA CIUDAD MONUMENTAL (EN ADELANTE FMCM), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2025, ANOTANDO CAPITULARMENTE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO VIGENTE EN EL AÑO 2024.

CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL

Para el ejercicio 2025, se incrementa la plantilla por el volumen de trabajo que está asumiendo esta Fundación y que no es posible atender adecuadamente con la plantilla actual, lo que supone una carga excesiva que recae actualmente en el Director Gerente de la FMCM. Este capítulo incluye la previsión del incremento salarial. Los gastos de personal ascienden a 390.000,00 euros (Retribuciones: 300.000,00 euros y Seguridad Social: 90.000,00 euros).

En relación a los gastos considerados en este capítulo, estos responden a una plantilla del personal de la FMCM integrada por:

- El presidente de la FMCM.
- El Director-Gerente de la FMCM.
- 1 Técnico de Gestión.
- 1 Auxiliar Administrativo.

Aparte de la plantilla, se incluyen en este Capítulo:

- Dietas del Secretario de la Fundación.
- Dietas de los miembros expertos o sabios del Consejo Rector/Comisión Ejecutiva de la FMCM, así como las de las distintas Comisiones Técnicas que previsiblemente se lleven a cabo (Comisión Técnica de Seguridad).
- Cantidad reclamada por el Juzgado en procedimiento administrativo seguido a instancias de D. Vicente Moga.

CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Las principales modificaciones provienen del reajuste de distintas partidas, como la 33600/22700. Prestación de servicios, que incluye la previsión de los pagos de los contratos mayores y menores de servicios tramitados por la FMCM, habiéndose incrementado el número de azafatas guías necesario/as para una correcta atención en los servicios contratados, así como la sunción de otros como la Iglesia de la Purísima Concepción, o la apertura de la Galería de Minas al público, prevista para 2025.

En la elaboración de los pliegos contractuales, la Fundación ha materializado la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de las empresas externas adjudicatarias de los servicios, con la actualización de horarios, salarios, equipamientos, uniformes, etc., en correlación con la aplicación de los respectivos convenios, es importante señalar que se ha subido la categoría que ostentan las azafatas/guías de informador/a a Mediador Cultural, lo que redundará en el salario de las mismas, así como en una mejor prestación del servicio.

Todo ello ha influido en el aumento de la partida presupuestaria 33600/22700 y, por ende, en las condiciones de trabajo y en la mejora de la calidad de los servicios ofertados en los espacios patrimoniales gestionados por la FMCM en Melilla la Vieja y los Fuertes Exteriores.

En relación con lo más relevante perteneciente al Capítulo 2, los contratos mayores, se detallan a continuación:

1.- 134/2021/CMA «Servicio de Atención a Visitantes y Asistencia de los Espacios Patrimoniales de la FMCM».

- Fecha de inicio: 19/08/2022
- Fecha de fin: 18/08/2026
- Previsión para 2025: Se mantienen las condiciones establecidas.

2.- 298/2023/CMA «Servicio de Información, Asistencia y Atención a los Visitantes y las Actividades de las Cuevas del Conventico y la Colección de Arte Sacro de la Ciudad Autónoma de Melilla».

- Fecha de inicio: 01/04/2024

- Fecha de fin: 31/03/2025
- Previsión para 2025: apertura de nuevo expediente.

3.- 147/2021/CMA «Servicio de Azafatas/Guía del Conjunto Monumental de los Fuertes del Cerro del Cubo (Fuerte de Victoria Grande, Victoria Chica y Rosario)».

- Fecha de inicio: 01/02/2024
- Fecha de fin: 31/01/2025
- Previsión para 2025: apertura de nuevo expediente. (Se aumenta 1 azafata)
Se abre al público una parte de la Galería de Minas.

4.- 172/2024/CMA «Servicio de Azafatas/Guía de la Iglesia de la Purísima Concepción».

- Fecha de inicio: 02/08/2024
- Fecha de fin: 01/03/2025
- Previsión para 2025: apertura de nuevo expediente. (Se aumenta 1 azafata)
Se abre al público nuevo servicio de acceso VIRTUAL a las Criptas, lo que hace accesible a las mismas.

5.- 265/2024/CMA «Servicio de Mantenimiento Integral del Conjunto Monumental de los 4 Recintos Fortificados de Melilla la Vieja».

- Fecha de inicio: 01/10/2024
- Fecha de fin: 31/01/2025
- Previsión para 2025: apertura de nuevo expediente.

6.- 68/2024/CMA «Servicio de Limpieza Integral del Conjunto Monumental de todas las instalaciones dependientes de la Fundación Melilla Ciudad Monumental».

- Fecha de inicio: 23/11/2024
- Fecha de fin: 22/11/2025
- Previsión para 2025: apertura de nuevo expediente. (Se prevé aumento de personal en función de las necesidades y nuevas dependencias/instalaciones).

7.- xxx/2024/CMA «Contrato de Servicios para la Restauración Menor, Traducción y asistencia administrativa para la Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico en la Fundación Melilla Ciudad Monumental».

- Previsión para 2025: apertura de nuevo expediente. (Esta previsión de contrato mayor para 2025, incluiría 3 trabajadores para cubrir las necesidades que se han hecho evidentes durante la gestión ordinaria de los servicios que viene prestando esta FMCM).

CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

La partida 33600/48901. Investigación, premios y convenios, se queda igual que el año 2024 (15.000 euros), con el objetivo de mantener la oferta de contenidos y atraer a investigadores, docentes y personas interesadas en la historia y el patrimonio de Melilla.

CAPÍTULO 6. ADQUISICIÓN BIENES INVENTARIABLES Y EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN

Este Capítulo, además del presupuesto de 35.000 euros que se incluyó en el ejercicio del año 2024, se incrementa con la cantidad de 15.000 euros destinada a la musealización de los distintos espacios patrimoniales, tales como las Cuevas o los Fuertes.

Se disminuye en 5.000 euros con respecto a 2024, la partida destinada a la adquisición de equipos para procesos de información.

VARIACIÓN PRESUPUESTARIA 2024/2025

El incremento presupuestario experimentado en el presupuesto de gastos del ejercicio 2025 (1.914.900,43 euros) respecto del presupuesto de gastos del ejercicio 2024 (1.300.000,00 euros), es de 598.900,43 euros.